



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS



EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN TAJO CHOPO Y ACARREO AL PATIO MUNICIPAL

Para contar con material lastre y realizar las actividades de mantenimiento de calles urbanas y caminos vecinales del Distrito 1° Cañas, en el periodo comprendido entre el 5 de noviembre y el 4 de diciembre de 2012 se continuó con las actividades de extracción de materiales en el tajo Chopo y de acarreo hasta el patio municipal.

La extracción de materiales se ampara en la concesión temporal N° 145-CNE-2012, que la Dirección de Geología y Minas del MINAET otorgó a la Municipalidad de Cañas, bajo los términos del Artículo 3, inciso 1, de la ley N° 8668.

Las actividades de extracción y acarreo se están realizando con maquinaria municipal y maquinaria alquilada. Con fondos de la ley N° 8114 se cancelan los insumos para la operación de la maquinaria municipal y el servicio de alquiler de maquinaria

COLOCACIÓN DE CAPAS SUB-BASE Y BASE GRANULARES EN CALLES DE BARRIO CHOROTEGA I DE LA CIUDAD DE CAÑAS



En la quincena del 12 al 27 de noviembre de 2012 se laboró con maquinaria municipal y maquinaria alquilada en las actividades de remoción de capa de sub rasante (gaveteo) y de colocación de capas sub - base y base granulares, en dos calles de Barrio Chorotega I de la ciudad de Cañas (código N° 506070).

Se utilizó material tipo lastre extraído del Tajo Chopo, para intervenir alrededor de 200 metros lineales de la calle en sentido oeste-este, que inicia frente a la esquina noreste del área comunal y termina en el entronque con la ruta de circunvalación, y el tramo de calle de 75 metros lineales en sentido norte-sur, que inicia en entronque con la primera calle, y termina en el entronque con la ruta de circunvalación.

Se removió una capa superficial de 45 centímetros de espesor y la colocación de capas sub-base y base de material granular de 25 y 20 centímetros de espesor.

Se colaboró con Acueductos y Alcantarillados para reubicar tubería a poca profundidad.

Con fondos de la ley N° 8114 se cancelaron los insumos para la operación de la maquinaria municipal y el servicio de alquiler de maquinaria.



Promoción Social - Boletín Electrónico Mensual - Noviembre 2012

☎ (506) 2690 4000 - 📠 (506) 2669 0559 - www.municanas.go.cr

COLOCACIÓN DE SUB-BASE Y BASE GRANULARES EN CALLE DE BARRIO UNIÓN DE LA CIUDAD DE CAÑAS

Se trabajó en 300 metros lineales en la calle en sentido sur - norte, ubicada entre la Escuela Antonio Obando y la vía principal de acceso a Barrio Unión. Se ejecutaron actividades de remoción de una capa superficial de 45 centímetros de espesor, y la colocación de capas sub base y base de material granular de 25 y 20 centímetros de espesor respectivamente. Para lo que se utilizó tanto maquinaria alquilada como maquinaria municipal y material tipo lastre extraído de Tajo Chopo.

Además, ante la detección de las tuberías de distribución de agua potable a poca profundidad (en algunos casos a menos de 50 centímetros), en coordinación con Acueductos y Alcantarillados, se reubicó parte de la tubería madre y todas las acometidas domiciliarias, a una profundidad mínima de 1 metro.

Con fondos de la ley N° 8114 se cancelaron los insumos para la operación de la maquinaria municipal y el servicio de alquiler de maquinaria.



Además, la primer semana de noviembre se completó la reconstrucción del cordón y caño en ambas márgenes de la calle, en la cual se laboraba desde el día 29 de octubre.



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CALLES URBANAS EN LASTRE DE LA CIUDAD DE CAÑAS

Con la maquinaria municipal se realizaron dos actividades de conformación y relastrado de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas. El detalle de las calles intervenidas por barrio se resume a continuación:

Urbanización Nacaome (código N° 506019): se intervinieron las calles de esta urbanización (160 metros lineales), se colocaron alrededor de 100 metros cúbicos de material .

Barrio San Antonio (código N° 506068): se laboró en la actividad de relastrado de 350 metros lineales de la calle ubicada frente a las antiguas bodegas del CNP) y que intersecta con el camino que comunica con Sandillal, colocándose más de 300 metros metros cúbicos de material y utilizando más de 60 horas maquinaria.



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE PARTE DEL CAMINO VECINAL N° 506003 ENTRE LA RUTA N° 142 Y EL VERGEL

En la semana del 5 al 10 de noviembre de 2012 se retomó y completó la actividad de mantenimiento periódico del tramo con superficie de ruedo en lastre del camino vecinal N° 506003, entre Ruta N° 142 (Polideportivo) y El Vergel, con una extensión de 5,36 km, en la cual se había laborado durante la tercera semana de octubre de 2012

Con la maquinaria municipal y maquinaria alquilada se realizaron las actividades de conformación y relastrado del camino, en el tramo de 3,9 km comprendido entre Bello Horizonte (estación 1+450) y El Vergel (estación 5+360). Con fondos de la ley N° 8114 se cancelaron los insumos para la operación de la maquinaria municipal.